Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 23

163/2025 - VILLAFAÑE, PAULA ANAHI c/ BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2025.PC

En tanto fue declarada incompetencia en las presentes actuaciones, se hace saber al peticionario que deberá iniciar el beneficio de litigar sin gastos solicitado en sede civil.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino

Signature Not Verified
Digitally signed by GASTON JAVIER DE MARIO
Date: 2025.09.01 11:03:38 ART

#39655271#469558855#20250901093926792